

Informe de Pertenencia Sociolingüística

En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 10 numeral 28 de la Ley de Acceso a la Información Pública y la Ley de Idiomas Nacionales, la Federación Nacional de Gimnasia, procede a emitir el siguiente informe.

Tomando como base la *Constitución Política de la República de Guatemala* que en su artículo 66 establece la protección a grupos étnicos, de donde emana la *Ley de Idiomas Nacionales* que en su artículo 1 establece “El idioma oficial de Guatemala es el español. El estado reconoce, promueve y respeta los idiomas de los pueblos Mayas, Garífuna y Xinca.”; y su Artículo 143 Idioma oficial. “El idioma oficial de Guatemala es el español. Las lenguas vernáculas forman parte del patrimonio cultural de la nación.”

Con el propósito de elaborar el presente informe, se han definido como nuestros usuarios:

- 1) Atletas que pertenecen a Federaciones y Asociaciones Deportivas Nacionales.
 - 2) Padres de familia de estos atletas.
 - 3) Personas que acuden a la práctica deportiva por salud; quienes de manera periódica utilizan las instalaciones deportivas a nivel nacional bajo la administración de la Federación Nacional de Gimnasia.
-

En base a la Guía que emitió la Procuraduría de Derechos Humanos a través de la Secretaria de Acceso a la información Pública – SECAI- para realizar el informe sociolingüístico en el que establece que el mismo NO ES:

- Un Registro mensual de pertenencia lingüística de los sujetos.
- Estadísticas sin interpretación o explicación.
- Pertenencia lingüística del personal que trabaja en la institución.
- Estadística de origen étnico relacionado con una persona en particular.

Tomando en consideración la Ley de Idiomas Nacionales que en su Artículo 1 establece: “El idioma oficial de Guatemala es el español. El estado reconoce, promueve y respeta los idiomas de los pueblos Mayas, Garífuna y Xinca.”; en su artículo 5 de Definiciones establece:

- Idioma: lengua específica de una comunidad.
- Comunidad lingüística: Conjunto de personas que utilizan un idioma común.
- Espacio Territorial: la circunscripción geográfica.

En su Artículo 10, Estadísticas: regula que las entidades e instituciones del Estado deberán llevar registros sobre la pertenencia sociolingüística.

En su Artículo 14, Prestación de Servicios: regula que el Estado prestara bienes y servicios en el idioma propio de la comunidad lingüística.

La información sociolingüística se recopila diariamente y se consolida para generar y obtener los datos estadísticos, los cuales se analizan e interpretan a través de gráficos ilustrativos. La institución actualmente cuenta con 7 Asociaciones Deportivas Departamentales.

- Sacatepéquez
- Escuintla
- Retalhuleu
- Quetzaltenango
- San Marcos

- Huehuetenango
- Peten

En relación a las leyes citadas y sus artículos específicos, la Federación Nacional de Gimnasia en cuanto a la pertenencia sociolingüística de los usuarios y de quienes prestan sus servicios en misma informa:

1. La Federación Nacional de Gimnasia presta servicios de entrenamiento a: Gimnasia Artística Femenina, Gimnasia Artística Masculina y Gimnasia Rítmica. De las categorías baby zise, 1era. Línea, 2da línea, 3ra línea y Alto rendimiento.
2. La Federación Nacional de Gimnasia presta servicios de entrenamiento de iniciación a niños y niñas en áreas de masividad en Gimnasia Artística Femenina, Gimnasia Artística Masculina y Gimnasia Rítmica.

Nuestras estadísticas al 31 de marzo del 2022 tiene registrados 33 entrenadores y 553 atletas mujeres y 91 atletas hombres todos han reportado que hablan el idioma español siendo este el idioma oficial de la República de Guatemala, todos se consideran etnia mestiza en 100%.



Federación Nacional de Gimnasia
26-00 Zona 5, Guatemala

Horario de Atención:

Lunes a viernes de 8:00 a 17:00 hrs. y Sábados de 8:00 a 12:00 hrs.

Teléfono:

2331-9757 y 2362-8898

Gerente General:

Claudia Garcia

Fecha de Actualización:

mar-22

Estadística por Categoría: **PERTENENCIA SOCIOLINGÜÍSTICA**

Departamento	Español		K'iché		Q'eqchí		Kaqchiquel		Otro		No indico	
	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre
Guatemala	235	17										
Escuintla	16	9										
Sacatepequez	38	3										
Peten	28	14										
Retalhuleu	42	7										
Quetzaltenango	50	15										
San Marcos	78	7										
Huehuetenango	65	8										

Estadística por Categoría: **ETNIA**

Departamento	Maya		Garifuna		Xinca		Mestizo		Otro		No indico	
	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre
Guatemala							235	17				
Escuintla							16	9				
Sacatepequez							38	3				
Peten							28	14				
Retalhuleu							42	7				
Quetzaltenango							50	15				
San Marcos							78	7				
Huehuetenango							65	8				

Total

552

80

Vo.Bo.

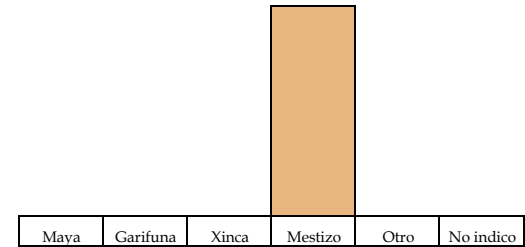


Lic. Claudia Garcia
Gerente General

HOMBRES Y MUJERES

Español	K'iché	Q'eqchí	Kaqchiquel	Otro	No indico
---------	--------	---------	------------	------	-----------

HOMBRES Y MUJERES
BENEFICIADOS



ESTADÍSTICA POR CATEGORIA

■ Mujer ■ Hombre

